

**LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA Y SU IMPORTANCIA PARA EL PATRIMONIO CULTURAL Y
LA MEMORIA COLECTIVA DE MÉXICO:
LA SECCIÓN ‘ECOS DE UN POETA’ DEL FONDO CARLOS PELLICER
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO**

Roberto García Bonilla

RESUMEN EJECUTIVO

I

INTRODUCCIÓN

El Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (BNM), resguarda ochenta y tres archivos; más de la mitad de ellos pertenece a escritores y humanistas. Los archivos de escritor, como se detallará a lo largo de este proyecto, ahora se erigen como referencia y paradigma. El archivo personal permaneció muchos años en el confinamiento; desde mediados del siglo XX, empezó a adquirir importancia. Entre los especialistas de la archivística se ha vuelto unánime la opinión de conjuntar medidas institucionales y gremiales para evitar que los archivos personales se diseminen. Los manuales sobre este tipo de archivos han proliferado en los últimos dos decenios: son una muestra del interés que han generado. Se ha instado, incluso, a que no sólo los especialistas, sino que –en general– las ciudadanías concienticen la trascendencia de los documentos personales, sin importar su soporte: impresos, manuscritos en cuadernos, fotografías en videos; incluso registros orales y paisajes sonoros.¹

En México la figura del escritor, por antonomasia, representa al artista y su dinamismo; desde el siglo XIX se convirtió en voz pública, cuyas opiniones y reflexiones han sido apreciadas e influyen en diversos ámbitos profesionales y sectores de la sociedad,

¹ Véase Eva Pereira Rivera, “La importancia de la difusión de los archivos. El caso de los archivos personales” (2019), *Boletín ANABAD*, Madrid, enero-marzo, pp. 175-176. Disponible en: <https://www.ub.edu/portal/documents/10647030/18380411/Arxiu+personal+Eva.pdf/f4d618cf-dad9-187b-ce61-5cd52ddcd5dc>

creando la llamada opinión pública. El contenido de sus archivos tiene nodal significación porque no se restringen a temas de hombres o mujeres de letras; inciden, la mayoría de los casos, en temas de interés general porque además suelen ocupar cargos públicos en gestiones gubernamentales o como funcionarias y funcionarios en la vida universitaria, cultural o política del país. Los testimonios que ha dejado a su paso del servicio público aunado a su trabajo escritural –de ficción, ensayismo en el periodismo–, amén de diversas articulaciones discursivas que se engloban en literaturas del yo (biografía, autobiografía, memorias, diarios, epistolarios). Habrá que agregar su labor de divulgación en distintas áreas de conocimiento, y la presencia de sus opiniones en las agendas sociopolíticas y educativas. No es menos relevante la importancia de los archivos personales para descubrir o proyectar detalles en las contextualizaciones colectivas.

RASGOS Y TRAYECTORIA DE UN CREADOR Y FIGURA EN LA CULTURA MEXICANA

Esta investigación de postdoctorado se propone incursionar en una Sección del archivo de Carlos Pellicer Cámara (Villahermosa, Tabasco, 16 de enero de 1897; Ciudad de México, 16 de febrero de 1977). Se realizará la descripción archivística de este *corpus* documental –resguardado en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (BNM)–, como punto de partida para situar a estudiantes, estudiosos de distintas áreas de las humanidades y las artes, así como a usuarias (os) no especializadas (os). Este archivo² es uno de los más importantes del Fondo Reservado, y su riqueza documental permite dar cuenta de muchos aspectos de la vida y obra del poeta tabasqueño, incluyendo –por supuesto– el reconocimiento de amigos y colegas; estudiosos y comentaristas de su obra literaria; además de formar parte de la literatura y la cultura nacional, y conformar parte del imaginario cultural de Hispanoamérica. Este archivo también evidencia que estamos frente a un poeta que

² Miguel Ángel Rendón Rojas establece, a partir de la archivística y bibliotecología, una diferencia entre fondo y colección: el fondo “es el conjunto de documentos derivados de las actividades de una persona o institución en el transcurso de su gestión, por lo que su origen se considera un proceso natural, es un ‘todo orgánico’ y es objeto de atención de la archivística; [por su parte] la *colección* es su opuesto, porque su origen es subjetivo y arbitrario, y no puede ser tratado con métodos archivísticos, sino bibliotecológicos, [lo cierto es que] en ocasiones fondos y colecciones coexisten en archivos y bibliotecas y deben ser gestionados indistintamente por archivistas y bibliotecólogos”. Miguel Ángel Rendón Rojas (2021), “Relación de complementariedad entre documentos de los archivos y las bibliotecas”, *Investigación Bibliotecológica*, vol. 35, núm. 88, julio-septiembre, México, p. 63. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v35n88/2448-8321-ib-35-88-63.pdf>

además de formar parte de la vanguardia literaria con el grupo, Contemporáneos, tuvo un horizonte multidisciplinario: formó parte de revistas como *La falange* (1922-1923), *San-Evans* (1918), *Ulises* (1927-1928) y *Contemporáneos* (1928-1931). Su obra poética, muy prolija, suma más de veinte títulos que se integraron en su *Poesía reunida*,³ en tres tomos, publicada de manera póstumo.

La valía del fondo Carlos Pellicer (CP) reside en que hay información y documentos sin mediaciones ni expurgas de terceros. Uno de los desafíos mayores de los archivos personales, asimismo, reside en su organización y su difusión, porque “un archivo que no atrae a usuarios para consultar sus fondos, que no se da a conocer —sostiene Eva Pereira— ni tiene presencia en la actividad cultural de una comunidad es un archivo inexistente”. Un archivo, “tiene que ofrecer un servicio”.⁴ Profundizar en archivos de escritor, en este caso alrededor de Carlos Pellicer, implica delinear a un creador y, al mismo tiempo, a un protagonista de la historia de México. Si Carlos Pellicer hubiese visto la ordenación incipiente de su archivo, sin duda habría aceptado el aserto: *yo soy mi archivo; mi archivo soy yo*.

Las aportaciones de Pellicer a la cultura hispanoamericana son diversas y complementarias, pues además de literato fue museógrafo, político, coleccionista de arte, promotor cultural, docente, legislador, además de haber sido fundador de revistas; el poeta y ensayista Gabriel Zaid, ha observado que por su papel cultural se iguala a André Malraux y “la riqueza de su vida acaso sólo tenga parangón con la riqueza de su poesía”.⁵ Fue profesor de secundaria (1931-1948); de 1941 a 1946, trabajó en la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética de la Secretaría de Educación Pública (dentro de la Dirección General de Educación Extraescolar), como jefe de literatura. Entre 1943 y 1946 estuvo al frente de la Subdirección General que se transformaría en el Instituto de Nacional de Bellas Artes, por decreto presidencial del Miguel Alemán (1946-1952). Fue director de los museos de Tabasco (1951) y fundador del Parque Museo de La Venta. Su *Primera antología poética* apareció en 1969 (FCE). Promovió la primera investigación arqueológica en Comalcalco, Tabasco

³ Carlos Pellicer (1997), *Poesía reunida*, (tres tomos), Edits. Luis Mario Schneider y Carlos Pellicer López, México, UNAM/CNCA/Ediciones del Equilibrista.

⁴ *Ibid.*, pp. 182-183.

⁵ Gabriel Zaid (2017), “Semblanza de Carlos Pellicer”, *Letras Libres*, 16 de febrero. Disponible en: <https://letraslibres.com/revista/semblanza-de-carlos-pellicer/>

(1970). Y dos años antes de su fallecimiento, inicia la construcción del Museo Arqueológico del estado de Tabasco, inaugurado en 1980.⁶

El recorrido biográfico de Pellicer se asienta en su archivo; con precisión inédita en muchos pasajes de su vida y de acontecimientos sociales e institucionales; asimismo hay un vínculo entre el proceso creador individual y las múltiples participaciones del personaje en la gestión cultural, vida artística y cultural de México. En este fondo, por ende, se encuentran huellas de la memoria nacional por moldear y pulir, a través de la organización archivística, de especialistas. Su difusión, finalmente, también es necesaria.

II

ANTECEDENTES

EL ARCHIVO DE CARLOS PELLICER EN EL FONDO RESERVADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

En las instituciones académicas ha crecido el interés por los archivos personales, aunque no en la proporción deseable; las razones son diversas y podrían resumirse en que estos materiales son la génesis de investigaciones multidisciplinarias y transdisciplinarias. Lo cierto es que antes de este siglo no abundan los estudios en torno a los archivos personales,⁷ y no hay profusa información sobre ellos en los manuales de archivística. Consideramos que es necesaria una mayor sistematización del trabajo en torno a los archivos⁸ personales y su protección patrimonial que retroalimente los saberes individuales, familiares y gremiales en

⁶ Samuel Gordón (1997) *Carlos Pellicer. Breve biografía literaria*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Ediciones del Equilibrista, pp. 142-148.

⁷ Es significativa la particularidad de los archivos privados, sobre todo, porque enriquecen como fuentes de información veraz en investigaciones que derivarán –en conjunto– hacia ámbitos sociales y culturales. Los archivos privados también “forman parte de un gran conjunto patrimonial e histórico de México”. “Esos fondos tienen relevancia por su valor como prueba o comprobación de hechos, como garantía de transparencia; al cabo del tiempo, se vuelven históricos y, por lo tanto, se convierten en depósito de la memoria e identidad de sus generadores; recuperando la cita de san Agustín [‘la memoria es el presente del pasado’], se convierten en el presente del pasado”. Gloria Celia Carreño Alvarado (2021), *Los archivos privados como fuente de información para la historia*, UNAM, Instituto de Investigación sobre la Universidad, *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*, núm. 29, p. 27. Disponible en: <https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/descargas/los-archivos-privados-como-fuente-de-informacion-para-la-historia.pdf>

⁸ La Ley Federal de Archivos establece en el inciso IV de su Artículo 4 que un archivo es un “Conjunto orgánico de documentos en cualquier soporte, que son producidos o recibidos por los sujetos obligados, o los particulares en el ejercicio de sus atribuciones o en el desarrollo de sus actividades”. Véase, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012), *Ley Federal de Archivos*, México, pp. 22-23. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf>

las diversas disciplinas sociales, humanísticas y artísticas, así como en las escrituras del yo (biografía, autobiografía; diarios, epistolarios, memorias).

María del Carmen Mastropiero delinea el archivo personal como una “colección de documentos referidos a la actividad de una persona preparada profesionalmente como testimonio de su memoria”.⁹ El acervo de Carlos Pellicer, desde el momento en que se alojó en la BNM se convirtió en un archivo institucional, cuyo origen tiene las características de un archivo personal. Lo anterior se matiza aún más con la definición de *fondo de archivo* como “Aquel conjunto documental procedente de la actividad de un organismo o un individuo que lo genera y conserva de forma natural [...]; aun fondo personal es aquel que custodia documentos en cualquier formato y/o soporte, generados en el contexto de la actividad de una persona, y que sólo cuando ese fondo es organizado y la recuperación de información contenida en él es posible, puede ser llamado *archivo personal*”.¹⁰

El fondo Carlos Pellicer Cámara es, a través de una reflexión desde la archivística sobre los archivos personales, el tema de la investigación posdoctoral que ahora se propone. Con la finalidad de delimitar el corpus que se pueda analizar desde la multidisciplina en el lapso que contempla la beca posdoctoral.¹¹

Este archivo es un ejemplo ideal que llega, en donación, en estado óptimo al Fondo Reservado de la BNM. En su estado actual, y gracias al trabajo previo del sobrino del poeta Carlos Pellicer López, la ordenación del archivo, de manera general, es temática. Como unidad documental,¹² el Archivo Pellicer, en la actualidad, contiene un índice general,

⁹ María del Carmen Mastropiero, *apud.*, Mónica Gabriela Pené, *et al.* (2021), “Los archivos personales conservados en bibliotecas universitarias argentinas y su importancia para la investigación y la cultura”, *Investigación Bibliotecológica*, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM, vol. 35, núm 86, enero/marzo, 2021, p. 146

¹⁰ Mónica Gabriela, Pené *et al.* (2021), “Los archivos personales conservados en bibliotecas universitarias argentinas y su importancia para la investigación y la cultura”, *Investigación Bibliotecológica*, vol. 35, núm 86, enero/marzo, p. 145.

¹¹ Según el Consejo Internacional de Archivos (ICA/CIA), hay tres acepciones de fondo; al referirnos al corpus testimonial de Carlos Pellicer, se parte de archivo como “fondo documental, como conjunto de documentos sean cuales sean su fecha, su forma y su soporte material, producidos o recibidos por toda persona física o moral, y por todos servicios u organismos públicos o privado, en el ejercicio de su actividad, y son, ya conservados por sus creadores o por sus sucesores para sus propias necesidades, ya transmitidos a la institución de archivos competente en razón de su valor archivístico”. César Martín Gavilán (2009), “Concepto de Archivo. Clases de archivos. El Sistema Archivístico Español”. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/14058/1/sisarchivesp.pdf>

¹² Se entiende por unidad documental a un “elemento indivisible de una erie documental que puede ser constituido por un solo documento o por varios que formen un expediente”. Véase, *Diccionario de terminología archivística* (1995), Madrid, Subdirección General de los Archiveros Estatales-Ministerio de

elaborado por el Dr. Alberto Enríquez Perea,¹³ quien recibió el encargo de la ordenación de ese acervo durante el último año de la gestión del Dr. Vicente Quirarte Castañeda como director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (2008). Enríquez Perea y su equipo de asistentes recibieron el archivo de Pellicer sin inventario y sin ordenar, con excepción de la separación temática, muy general, llevada a cabo previamente por Carlos Pellicer López, quien –como albacea y conocedor de la obra de su tío– dio prioridad a la poesía, género al que, de manera general, ordenó títulos y cronología. Esta labor ya la había emprendido cuando colaboró en la conformación de la *Poesía reunida* en tres volúmenes, publicada una década antes. El índice –sus secciones, series y respectivos títulos– tal como se ofrece en la actualidad a los usuarios, lo estructuró y trabajó del Dr. Alberto Enríquez Perea. Esta guía de localización: “*Hoja de ruta. Índice de Archivo Carlos Pellicer Cámara*”, se divide en treinta y siete secciones y, a grandes rasgos, sus temáticas predominantes son documentos personales oficiales (administrativos, académicos, laborales y creativos), correspondencia –personal y administrativa–, además de la ordenación documental en torno a la vida cotidiana –además de ser un gran viajero y rescatador de tradiciones populares– se encuentran manuscritos de su obra poética y un corpus de textos en prosa. Cabe destacar, pues, que Carlos Pellicer López no conformó el archivo de su tío, quien no sabía, a bien, donde se encontraban los manuscritos, los borradores o los originales de su obra poética o en prosa; eso sí, a decir de su sobrino, “guardaba todo”¹⁴ y tenía una biblioteca personal de quince mil ejemplares que fue donada a El Colegio de México.

Hay que aceptar, como señala Gustavo Villanueva: “no hay una manera específica, homogénea, en lo que respecta a la nomenclatura y lo más preocupante, a la génesis de los documentos personales o particulares, personales, particulares, personales, familiares...”¹⁵,

Cultura y Deporte, Gobierno de España, 2ª edic. (versión digital, s/p). Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/dta/diccionario.html>

¹³ El archivo de Carlos Pellicer Cámara cuenta con 325 cajas, cuya división, a partir de la “Hoja de ruta”, comprende de manera general treinta y tres apartados (XXXIII secciones, señala el “índice”, contenido en 356 páginas, en dos volúmenes engargolados).

¹⁴ En 2022 la colección de arte de Carlos Pellicer Cámara, fue donada por su familia a la Secretaría de Cultura federal: el El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura recibió el acervo conformado por 651 obras pictóricas, escultóricas y documentales de diferentes creadores de México y otras nacionalidades, que abarcan 1426 obra del creador duranguense Mario Alonso Ostolaza (1912-1989). Véase “Por primera vez, la colección artística de Carlos Pellicer en el Centro Cultural Villahermosa”, INBAL (2013), Boletín, núm. 794, 19 de junio. Disponible en <https://inba.gob.mx/prensa/18083/por-primera-vez-la-coleccion-artistica-de-carlos-pellicer-en-el-centro-cultural-villahermosa>.

¹⁵ Gustavo Villanueva *apud.*, Beatriz Santoyo Bastida, *op. cit.*, p. 40.

y si bien es cierto que el poeta no construyó ni dirigió la conformación de su archivo, hubo sin embargo una suma de actos voluntarios: el poeta Pellicer guardó los materiales que *postmortem* conformaron el fondo de manera óptima; su sobrino Carlos Pellicer López, los entregó, en apariencia, sin un orden (con excepción de la poesía, rubro que conoce bien); la Biblioteca Nacional reconoció su valor y sufragó la realización de un índice del archivo destinado, por un lado, a dejar constancia de la existencia de los materiales y, así, protegerlos, a modo de inventario. Lo cierto es que todo el corpus alcanzó una ordenación que permite, en su consulta, una mirada panorámica, aunque –eso sí– muy general, de contenido.

Considero, pues, que corresponde a los especialistas retomar el trabajo, iniciado por el Dr. Enriquez Perea y sus asistentes. Y si uno de los riesgos de los archivos personales es su fragmentación, que implica una ruptura con el principio de procedencia (el cual establece un ideal casi imposible que un archivo debe reunir todos los documentos concebidos por una persona),¹⁶ podemos afirmar que el fondo Carlos Pellicer –incluso el acervo fotográfico– se mantiene íntegro, gracias a un trabajo de conjunto en etapas cronológicas distintas, en el Fondo Reservado de la BNM.

La propuesta principal en este protocolo, finalmente, es ahondar sobre la figura de este personaje excepcional, cuyo patrimonio se delinea en su archivo: como testimonio, memoria, fuentes de información; da cuenta, además, del horizonte sociocultural que nuestro personaje conoció y que abarcó desde el climax de la Revolución y llegó al preámbulo del cambio del presidencialismo, con la reforma político-electoral de 1977, concebida por Jesús Reyes Heróles, en el sexenio de Luis Echeverría (1976-1982).

III Objetivos

La tarea central de este proyecto de estancia postdoctoral es preparar una herramienta que pueda introducir a sus consultantes a un archivo: la descripción, entendida como proceso cuyo fin es conocer y situar el contexto de los documentos de un fondo y así presentar la información lo más asequible y directa posible. Y, claro, hacer accesibles sus contenidos;

¹⁶ Beatriz Santoyo, *op. cit.*, p. 41. En el caso del archivo de Carlos Pellicer, el acervo fotográfico, que cuenta con unas cuatro mil imágenes, Enriquez Perea lo integró en la Sección XXXVII, la última, dentro de su “*Hoja de ruta índice...*”; este corpus de imágenes también se encuentra junto con el resto de los documentos del fondo Carlos Pellicer.

para ello se conformarán elementos de consulta a modos de guía (desde temáticas hasta cronológicas; cuando sea necesario, índices detallados y cuando sea pertinente y posible realizar cronologías). En cualquier caso, como señala Antonia Heredia, “La descripción no puede considerarse como algo aislado”: hay que enfatizar la estrecha relación “entre organización de fondos y descripción de documentos, fijando el lugar y las dependencias entre ellas”.¹⁷ También es primordial permitir una *interpretación* de los materiales descritos para producir nuevas investigaciones que permitan una mayor comprensión de la vida del poeta y el lugar que ocupó en el campo literario mexicano.

Se realizará la descripción de la Sección XVII, “Ecos de un poeta”, que abarca diez series conformadas de textos periodísticos (artículos, crónicas, entrevistas, notas), ensayos, y conferencias de Carlos Pellicer (CP), cuya documentación, a su vez, ha de observarse como patrimonio cultural y memoria colectiva: gremial y social. Estas series son: 1) Centenario, 2) A la muerte del poeta, 3) *In memoriam*, 4) Jornadas Pellicerianas, 5) Entrevistas al maestro, 6) Nubes de palabras, 7) Textos sobre Pellicer: artículos, ensayo y tesis, 7) Opiniones y conferencias del maestro, 8) Notas, 9) Crónicas y 10) Reseñas Pellicerianas.¹⁸

Se delinearán herramientas que introduzcan a especialistas y estudiantes al archivo de Carlos Pellicer. Bajo el principio de los archivos de escritores y escritoras como paradigma de archivos personales, los cuales han de asumirse como testimonios de la memoria colectiva e individual de gran utilidad para transdisciplina y las literaturas del Yo.

Se reordenará, cuando sea necesario, con fines prácticos el orden temático de las XVII secciones del archivo de Carlos Pellicer, a partir de la hoja de ruta existente en la actualidad, así, reconocer –mejor– los temas y facilitar el acceso a los contenidos, a partir de hoja de ruta u índice. Promover la difusión del fondo Carlos Pellicer y, en general, los archivos de escritores y humanistas contenidos en el Fondo Reservado de la BNM, como parte del patrimonio nacional de México.

A través del seguimiento del archivo de Carlos Pellicer, se pretende establecer una referencia para introducirse y trabajar al corpus de archivos de creadores en las diversas disciplinas que se resguarda y se preserva en el Fondo Reservado de la BNM.

¹⁷ Antonia Heredia Herrera (1991), “Descripción y normalización”, Boletín de la ANABAD, tomo 41, núm. 2, p. 52. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=224125>

¹⁸ Enríquez Perea Alberto (coord.), Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM (2008), “Hoja de ruta. Índice de Archivo Carlos Pellicer Cámara”, vol. 1. pp. 1-4; 182-202. (Mecanoscrito, engargolado)

Se revisará el corpus del fondo del poeta tabasqueño, que consta de más de trescientas cajas y se acotarán partes del archivo que sean inéditos y que sea relevante publicarse, por su valor testimonial o por su valía e interés literarios. Y se dará un ejemplo de compilación de textos inéditos en este proyecto.

Se avistarán, al menos de una manera general e introductoria, el archivo fotográfico de Carlos Pellicer que cuenta con alrededor de cuatro mil imágenes; un corpus de gran valor para las ciencias sociales, las humanidades y, en general para la cultura mexicana.

Se ha seleccionado la sección XVII ('Ecos de un poeta' 1917-2002) porque a lo largo de sus diez series, los usuarios, –incluso especializados– pueden observar de manera general, los distintos entornos en que incursionó Carlos Pellicer; este aspecto es importante si se recuerda la relevancia sociocultural de nuestro personaje y el gran volumen cuantitativo y cualitativo de su fondo en la BNM.

IV

METODOLOGÍA

El trabajo que me propongo llevar a cabo durante los dos años de estancia posdoctoral oscila entre la historia literaria y la archivística. Perfiló brevemente el trabajo por hacer en ambas facetas del trabajo que se requerirá para alcanzar mis objetivos.

En primer lugar, hay que destacar que para entender con precisión la configuración del archivo será preciso ahondar sobre la trayectoria del personaje Carlos Pellicer y su tiempo. Esta investigación me llevará a reflexionar sobre el archivo Pellicer (y por supuesto de forma más particular la sección “Ecos” arriba mencionada) como parte de un conjunto mayor, el de los archivos de la Biblioteca Nacional de México, una sección del Fondo Reservado en la que todavía hay un vastísimo corpus documental, por explorar y ordenar y difundir.

En la archivística, la organización del acervo documental se entiende como el conjunto de elaboraciones intelectuales y técnicas que conducen a la descripción de las distintas series documentales, cuyo fin es “agrupar, consultar y recuperar eficaz y oportunamente la información [...] identificar y analizar los tipos de documentos, su

procedencia, origen funcional y contenido, así como la ubicación física de los expedientes”.¹⁹

Y la UNAM, institución que ha conformado y desarrollado una importante escuela de archivonomía, la organización del acervo documental se define como “el conjunto de actividades estrechamente relacionadas para clasificar, ordenar y describir los distintos grupos documentales, respetando el principio de procedencia u orden original de archivos”.²⁰ Y en la clasificación se agrupan los expedientes en secciones, series o subseries correspondientes. “Los expedientes son agrupados respecto de una misma actividad, trámite o asunto, por ello, es importante respetar la secuencia natural y cronológica de los grupos documentales con el propósito de unir y relacionar las unidades documentales de una serie; y, en segundo lugar, a la integración de los documentos de archivos en un expediente, manteniendo el orden original en que fueron generados”.²¹ Naturalmente, la disposición de los documentos, también posibilita explicaciones e interpretaciones testimoniales.

La propuesta aquí es realizar la descripción crítica de la sección XVII con sus diez series. Y, de ser posible abrir caminos para la investigación transdisciplinaria en distintos momentos de la cultura mexicana, partiendo de los archivos personales, además, con rudimentos hermenéuticos.

Los documentos gráficos, asimismo, inciden en todos los ámbitos de la realidad social; naturalmente es una gran herramienta, es un puente entre la vida cotidiana de las sociedades y las manifestaciones artísticas. Una beta más es advertir –desde el corpus que legó el poeta— sus intereses, preocupaciones, aspiraciones sociales estéticas y cotidianas; se observará cómo el creador tabasqueño vinculó sus múltiples saberes, en todos los ámbitos en que incursionó.

El fondo Carlos Pellicer ya posee una *organización*: su estructura, “una vez realizado el análisis del mismo. Comprende la clasificación y la ordenación”.²² En esta investigación

¹⁹ Gobierno de México (2022), “Lineamientos para el Control de Archivo y Gestión Documental del Servicio Nacional de Empleo”, p. 9. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702878/13_Lineamientos_Gesti_n_Doctal_2022.pdf

²⁰ UNAM (2022), *Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de la Universidad Nacional Autónoma de México*, p. 6. Disponible en: http://www.transparencia.unam.mx/documentos_transparencia/Instrumentos_Archivisticos_2022.pdf

²¹ *Ibid.*, p. 9.

²² Mendo Carmona Concepción (2004), “Consideraciones sobre el método en archivística”, *Documenta Instrument* Universidad Complutense, Madrid, núm. 1, p. 36. Disponible en:

me concentraré en la *descripción*, que de manera esquemática y funcional “consiste en la elaboración de los instrumentos de consulta para facilitar el conocimiento, uso y difusión de los fondos custodiados en los archivos”. Y al elegir un corpus limitado, podré delinear la trayectoria, la obra, el legado y la trascendencia del escritor que abarca la voz y la escritura del poeta, además de la recepción sobre el personaje y su obra, por parte de la crítica ensayística y, también, recepción de la prensa en el ocaso existencial y después de su muerte.

En conjunto, el seguimiento de estas series me permitirá vincular a la necesaria descripción objetiva que requiere la archivística una serie de *interpretaciones* que sustentan la crítica literaria y que, tengo la seguridad, ayudarán a entender mejor el lugar que ocupó el poeta Pellicer en el campo literario mexicano; su multifacética trayectoria no limitó ni determinó, respectivamente, su trabajo creativo ni su prestigio como escritor. Lo cierto es que sus atributos discursivos, como orador-conferencista y con la palabra escrita, estimularon y refinaron todos sus sentidos perceptuales que le permitieron desarrollar sus vocaciones con talento y disciplina intelectual.

A través de la noción de campo literario, según Pierre Bourdieu, es posible describir la conformación original de una literatura en particular, concebida por una estructura autónoma, y también por la red de sus vínculos en el campo del poder político, económico y cultural.²³

A partir de su teorización, emergen “dos principios de organización jerárquica”: el primero es de *jerarquización interna*, independiente, con intereses literarios “puros” –entre pares–, a quienes nos les interesa el prestigio. Aquí su “crédito” simbólico es elevado; el segundo es el principio “heterónimo, de *jerarquía externa*, que tiende a organizar el campo en función de intereses análogos a los del campo económico o político”. Cuando este principio actúa en el campo literario, le confiere jerarquía a través de posiciones como el éxito comercial y la fama: “es el polo [...] de notoriedad social donde prima la lógica del

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/859255.pdf>

²³ Antón Figueroa (2004), “El campo literario y las relaciones literarias internacionales”, en Ignacio Iñarrea *et al.*, *El texto como encrucijada: estudios franceses y francófonos*, Cascante, vol. 1, p. 522. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1011635> Según el autor de *Las reglas del arte...existen tres tipos de capital: el económico, el cultural y el capital simbólico, el cual ocurre con la legitimización de un capital económico y cultural. Y se logra gracias a los agentes sociales y no porque se impongan los dominantes y lo magnifiquen. Idem.*

reconocimiento externo. Esto es lo que explica que el ‘gran escritor’ no lo sea sólo por razones literarias”.²⁴

La metodología empleada, reiteramos, se apegará a la Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD(G) que rige la descripción de documentos²⁵ –que se redondeara y matizara con normas institucionales nacionales y de la Biblioteca Nacional de México–, nombrada por sus siglas en inglés: General International Standard Archival Description (Norma Internacional General de Descripción Archivística).

V

JUSTIFICACIÓN

El fondo Carlos Pellicer contiene documentación directa para sustentar y cotejar información en diversas disciplinas, desde la filología hasta el género de la biografía, –desdeñado hasta hace poco en ámbitos académicos–, sin dejar fuera la historia cultural y las relaciones de corpus creativos frente a la recepción de sus autores. Se podrán situar múltiples textos inéditos para análisis, edición y difusión. Como se ha visto, la trayectoria y la obra de Pellicer contiene diversos temas y el punto de partida en una investigación en diversas vertientes; en suma, conciernen a 1) la documentación y testimonios sobre la vida del personaje, así como una abundante correspondencia con personajes de diversos ámbitos de la vida cultural (materiales sustanciales para los investigadores de las literaturas del Yo e historia cultural); 2) pasajes de la historia, sobre todo entre los años veinte y los años cincuenta de la historia de México; 3) el legado de su obra poética desde borradores hasta textos terminados (materia prima para la investigación en crítica genética y textual, a la filología, en general); 4) su obra en prosa, prácticamente inédita; 5) el corpus de Pellicer sobre artes plásticas y artistas de diversas disciplinas; 6) textos de varia invención e intención, contenidos en los “cuadernos” del poeta, 7) temas diversos sobre los que escribió en sus “agendas”, “directorios” como vínculos sociales, la vertiente religiosa, recetas de cocina, tópicos sobre el estado de Tabasco, activismo social como estudiante, y 8) el vasto corpus fotográfico –conformado por unas

²⁴ *Ibid.* p. 523. Antón Figueroa añade que “El nivel de autonomía del campo literario es dado por el grado en que el primer principio domina sobre el segundo”. *Idem.*

²⁵ Mireya Quintos Martínez *et al.* (2022), *ABC de términos archivísticos*, México, Archivo General de la Nación, p. 16. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798281/ABC_de_t_rminos_archiv_sticos.pdf

cuatro mil imágenes– que ilumina, contextualiza y enfoca aún más el resto de las secciones; ciertamente la fotografía tiene múltiples vertientes en las humanidades y las artes; en su análisis, interpretación, ubicación y actualización de espacios socioculturales.

En la descripción archivística se acentuará en las notas correspondientes además de datos de contenido, detalles que entrelíneas se podrán contextualizar más allá de información personal, servicio público, obra poética, prosa; correspondencias, cuadernos de viaje, diarios, etc., de nuestro personaje. Esos temas (secciones) procuran una amplia temática que rebasa los títulos de las series.

VI

Marco Histórico en el contexto de la archivística

En el imaginario social la idea archivo se liga al escritor, más que a otros profesionales y oficinistas; hay una tendencia de acumulación de saberes, objetos, libros, cuadernos, documentaciones. Y cuando se formalizan y decantan se convierten en coleccionismo. Por su propio trabajo, además, hay una tendencia a producir manuscritos, borradores, esbozos. Virginia Castro menciona a Adrián Cunningham, quien señala que las personas de letras: “crean más documentos y son mejores copiadores de documentos que otros muchos perfiles de productores”.²⁶ Los archivos de un escritor o escritora son de más interés para su adquisición que otros fondos personales o gremiales. Así se explica que “tanto en calidad de archivistas profesionales como usuarios y/o investigadores, *repensar los archivos personales desde los “archivos de escritor” nos permitirá* —agrega Virginia Castro— *percibir y subsanar con mayor fortuna los desafíos y problemas al momento de trabajar este tipo de fondos*”.²⁷ Esta reflexión coincide con la propuesta multidisciplinaria que se propone aquí con la descripción de la Sección XVII con sus respectivas series del fondo Carlos Pellicer: en el preciso momento de la revisión y desarrollo de la revisión podrán realizarse detalles que orienten a una lectura disciplinaria gremial.

Se partirá, pues, de la definición de la *descripción* como “una representación exacta del contenido de los expedientes y de la información que soporta los documentos de archivo

²⁶ Adrián Cunningham, *apud.*, (María) Virginia Castro (2017), “Los archivos de escritor como paradigma de los archivos personales” Repositorio Institucional de la Universidad de la Plata”, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación, p. 315. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/124447>

²⁷ María Virginia Castro, *op. cit.*, p. 316. Las cursivas son de quien escribe.

para facilitar, su identificación, localización y accesibilidad, lo cual contribuye a poner los documentos del archivo y expediente al servicio de la gestión y administrativa de la Universidad y a la sociedad misma”.²⁸

Desde las últimas dos décadas del siglo XX surgió el denominado *paradigma archivístico* que originó intensos debates teórico-prácticos sobre la archivística, provocados, de manera sustancial, ante la irrupción y aceptación de las técnicas de la información y la comunicación (TIC). Fue significativa la influencia de las ideas postmodernas en el desarrollo de las ciencias. El aporte de Luciana Duranti, de la Universidad de Columbia Británica, ha sido fundamental en el estudio y las soluciones a los problemas de la gestión de documentos electrónicos; entre sus conclusiones sostiene que “los documentos archivísticos se expresan por medio de su forma documental, la cual puede aislarse y analizarse con independencia de su contenido, de gran utilidad para el análisis de los documentos archivísticos en ambientes electrónicos”. De ahí surge el concepto del vínculo archivístico: “que es la red de relaciones de cada documento de archivo posee con los documentos de archivo”.²⁹

Sobre el principio de procedencia Yanara Dorado y Mena Mugica señalan: éste pasa de una relación directa del documento con un único lugar de origen “en una estructura orgánica tradicional y se vuelve un concepto virtual y más flexible que refleja las funciones y procesos realizados por el creador...”. “La procedencia [...] de relaciona más con una función y la actividad en lugar de la estructura y lugar de creación de los documentos, es una procedencia que se vuelve virtual en lugar de física”.³⁰ Y el orden original: “cambia de mantener el lugar físico original inicial de los documentos controlados por un registro o sistema de clasificación a la consideración de una intervención conceptual de *software*, donde las piezas del documento son almacenadas al azar, sin significado físico, y entonces son intelectuales o funcionamientos relacionados, de maneras diferentes...”.³¹ Los enunciados en este párrafo se dirigen más a los soportes digitales –leído en dispositivo informático– que al soporte tradicional, un corpus ordenado que se conforma de documentos físicos. Aun si la

²⁸ UNAM (2022), “Descripción”, en *Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de la Universidad Nacional Autónoma de México*, p. 10.

²⁹ Luciana Duranti, *apud.*, Yanara Dorado y Mayra M. Mugica, *op. cit.*, p.11.

³⁰ Dorado Santana, Yanara y Mena Mugica, Mayra M., *op. cit.* p. 12.

³¹ *Idem.*

diferencia, por otra parte, nos permite ver la flexibilidad que en la actualidad alcanza la descripción de un documento, abarcable en diversos tópicos, dentro de una misma serie o subserie.

La sola definición de archivística –desde distintas perspectivas autorales y en el tiempo– nos muestra cómo su diversidad da lugar a interrogantes, eje de una problematización sobre las vertientes posibles de la descripción. Una muestra de ello es el denominado “giro posmoderno” en la archivística. Virginia Castro, señala que mucho antes, en la crítica literaria (los formalistas rusos en los años veinte del siglo XX), habían puesto en duda categorías como “origen”, “intencionalidad del autor” o “autenticidad”, lo cual no significa una impugnación a las herramientas heurísticas que representan el “principio de procedencia” y el “respeto del orden original”, “sin ellas, el archivista carecería totalmente de un protocolo de trabajo, de una brújula mínima que lo oriente en un mar de papeles”,³² aunque también señala que al problematizar dichos principios con la mayor precisión posible, sería mejor hablar no de “un orden original, sino de sucesivos órdenes originales”.³³

Theodore Schellenberg, teórico estadounidense, señala que la archivística “...trata sobre todo los archivos, su conservación, administración, clasificación, ordenamiento, interpretación, etc.; así como sobre las colecciones de documentos que en los archivos se conservan para su conocimiento ulterior...”. Luciana Duranti, por su parte, anota que “la práctica archivística es la aplicación de las ideas, tanto teóricas como metodológicas a situaciones reales”. Entre la primera y segunda apreciaciones ya hay un matíz que oscila entre rigor y erudición al servicio práctico y cotidiano que la disciplina presta.

Elio Lodolini opina que esta disciplina “constituye una ciencia completa, con sus principios universalmente válidos y una literatura científica a diferentes lenguas”.³⁴ Entre las dos últimas reflexiones, la archivística aparece como una disciplina que en su decantación alcanza el rango de ciencia y, al mismo tiempo, su ejercicio concierne a todo lo cotidiano.

La interrogante nos lleva a la pregunta: ¿cómo pasamos del rigor de la labor archivística a la *realización* en sí misma de un fondo cuando éste se ordena (*se interviene*)?;

³² María Virginia Castro (2017), “Los archivos de escritor como paradigma de los archivos personales”, Buenos Aires, Repositorio Institucional de la Universidad de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación, p. 321. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/124447>

³³ *Ibid.*, p. 319.

³⁴ Véase, Yanara Dorado y Mayra M. Mugica, *op. cit.*, p. 2.

parafraseamos a Virginia Castro cuando señala que en *Mal de archivo: una impresión freudiana*,³⁵ (1995), Derrida opone la idea de archivistas como meros “guardianes”, a la noción de que “los archivistas producen archivo”.³⁶ Aquí sólo se toma un aserto sobre el texto de Derrida con el fin de puntualizar alrededor la propuesta de *descripción* que puede partir del proceso (o procesos) y empleo de la información archivística. Y en esta problematización se puede ahondar sobre la significación de los documentos pertenecientes al fondo Carlos Pellicer.

Un elemento más de la problematización aparece como una paradoja para quien ahora escribe: en una sociedad *liquida*, para utilizar el término del pensador Zygmunt Bauman, en la que predomina lo efímero y el signo de los tiempos es la incertidumbre, en la que se han debilitado los vínculos de las relaciones humanas, cuando la memoria con símbolo de identidad y de veracidad se ha erosionado, el interés por que los fondos personales de escritores y otras profesiones se alojen, pasen por los especialistas de la archivística y la bibliotecología, que a su vez compartan sus labores con estudiosos de otras disciplinas, en este caso, en para ceñirnos en las humanidades. Es necesaria enriquecer esta colaboración disciplinaria, en un momento en que el interés por rescatar archivos privados se ha fortalecido en las instituciones públicas, aunque ciertamente la infraestructuras espaciales y presupuestales –incluso de profesionales– están rebasadas en la archivística.

En mi propuesta de *descripción* de la Sección XVII, en suma, quiero ceñirme a la normatividad, reconocida internacionalmente –ISAD(G)– y, al mismo tiempo, busco incidir con notas que amplíen los horizontes de lectura del fondo Carlos Pellicer. Síntesis, resumen, cita, enumeración, etc., serán un recurso, asimismo, para motivar a la lectura aséptica de los

³⁵ Jacques Derrida –sintetiza Ricardo Nava– establece que *la pulsión de archivo* es la pulsión de conservarlo todo, “de registrar cada detalle, de no permitir que ningún testimonio, documento y monumento de pierdan; es una pasión social por conservar y guardar todo rastro, todo resto, toda huella, de evitar que el tiempo se extravíe [...] la paradoja [...] es que hay esta pasión por conservarlo todo, no puede haber deseo de archivo sin la finitud radical de la posibilidad de un olvido, sin la amenaza de una pulsión de muerte de agresión y de destrucción; el archivo mismo está habitado desde su interior por esa pulsión de muerte pensada por el psicoanálisis, pulsión de la muerte que es al mismo tiempo la más conservadora: el archivo se da muerte para conservarse”. La pregunta esencial es sobre la escritura de la historia y “¿Hasta dónde es posible pensar históricamente el archivo?”. Ricardo Nava Murcia (2012). “El mal del archivo en la escritura de la historia”, *Historia y grafía*, Universidad Iberoamericana, núm. 38, México enero-junio, pp. 95-97. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n38/n38a4.pdf>

³⁶ Virginia Castro, “El giro posmoderno en la archivología” (2019), *Políticas de la memoria, dossier Archivos personales en transición*, núm. 19, 29 de noviembre, Buenos Aires, p. 155. Disponible en: <https://ojs.politicasdela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/606/642>

datos, que sea lo más imparcial posible. En la ambición de veracidad fluyen y se suspenden temas y motivos entre la ética, la identidad –aún más– la verdad histórica. Ahí, el archivista, el investigador, consultante (estudioso o diletante) coinciden en un objetivo: la búsqueda de la veracidad, más allá de la verosimilitud, en una lucha permanente contra el olvido. Porque, como anota Virginia Castro, “Los posmodernos ven más el valor en las historias que en las estructuras [...] afirman que ningún actor es un mero observador, sea éste, historiador o archivista, ni neutral ni desinteresado en ninguno de los procesos de la gestión documental, así como tampoco ninguno de los textos que ellos mismos manipulan (incluyendo los documentos de archivo) es una ventana transparente a una realidad pasada”.³⁷

Se mostrará, en consecuencia, como archivistas, investigadores y consultantes –desde sus labores acuciosas– inducen, construyen, exponen y recrean imaginarios culturales. Pues frente a Carlos Pellicer estamos ante una identidad individual y ante una entidad institucional (Virginia Castro la llama constructo social).³⁸ Y en la descripción hay que situarnos, enfocar, informar, distinguir y valorar con equilibrio ambas representaciones.

VII

Metas

Es necesario advertir que, como en el caso de Carlos Pellicer, todos los archivos personales son reflejo de hombres y mujeres –notables o sin proyección profesional-social– que los generaron; cómo en los archivos de estas figuras, fluyen y se plasman rasgos individuales y colectivos, respectivamente, de personas y comunidades que nos confieren identidad de lo propio, en los distintos ámbitos sociales gremiales, nacionales, continentales, aun en las dinámicas de la globalización.

Esencial es la motivación a investigadores e investigadoras humanistas, estudiantes y lectores –en general– a reparar y desarrollar la conciencia sobre la significación que los archivos personales poseen en las historias familiares, regionales y, también, elemento catalizador de la identidad nacional, de quienes los producen y los preservan.

³⁷ *Ibid.*, p. 157.

³⁸ Virginia Castro (2017), “Los archivos de escritor como paradigma de los archivos personales” Repositorio Institucional de la Universidad de la Plata”, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación, p. 318. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/124447>

A partir de la *descripción* archivística, alcanzar la configuración de mapas multidisciplinares que vuelvan distinguible y asequible la inmersión, al fondo Carlos Pellicer y, en general, al resto de los archivos alojados en el Fondo Reservado de la BNM.

Tener un manual de usuario global para el Fondo Reservado de la BNM, cuyos contenidos se bifurquen –para su consulta– en las humanidades, las artes, incluso, en la vida cotidiana.

Crear estrategias para la difusión del Fondo Reservado como fuente de saberes no sólo para los eruditos en las distintas disciplinas humanísticas y sociales, pues todos los protagonistas de los fondos, ahí presentes forman parte de comunidades diversas, y todas, sin excepción, son parte de la cultura en el sentido más amplio “como una forma de vida en su conjunto”,³⁹ integrada o separada de la cultura en los corpus bibliográficos y sus posibles lectores.

A lo largo de esta investigación y el trabajo en las instalaciones de la BNM, estaré en comunicación con mi asesor, el Dr. Pablo Mora Pérez-Tejada. Y le entregaré informes de mis avances; observaciones, dudas y le solicitaré su apoyo cuando sea necesario y pertinente.

VIII

Productos

1 Reordenación de la *Hoja de ruta* (índice) del Fondo Carlos Pellicer, siempre que sea pertinente para igualar criterios y géneros.

2 Manual de procedimiento sobre el fondo Carlos Pellicer

3 Redacción del artículo crítico para su publicación en revista arbitrada: “El archivo de Carlos Pellicer como paradigma en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México”. Y Conferencia a partir de este artículo.

4 (Reseña y crítica de los textos contenidos en las diez series de la sección XVII.) Y conferencia en torno a Carlos Pellicer, a partir del texto crítico antes descrito.

5 Transcripción de trece textos inéditos, de la Sección XVII, (Serie 7): “Opiniones y Conferencias del maestro”. Ordenación, notas e introducción crítica para su publicación en un libro arbitrado.

³⁹ Terry Eagleton (2017), *Cultura*, México, Taurus (Pensamiento), p. 15.

6 Trazar una revisión general de archivo fotográfico de Carlos Pellicer (Esta labor se realizará necesariamente con la colaboración del sobrino del poeta, quien reconocerá nombres de personajes). Establecer, en lo posible, un orden cronológico.

IX

CRONOGRAMA

Panorama General de Actividades (septiembre 2024, agosto 2025)

Realizar consultas con personal del Fondo Reservado de la BNM, sobre el fondo Carlos Pellicer, y consensuar detalles sobre mi trabajo con ellos y especialistas en archivística dentro del Fondo.

Situar el orden temático de las Secciones del archivo de Carlos Pellicer, a partir de la hoja de ruta existente en la actualidad, así, reconocer –mejor– los temas y facilitar el acceso a los contenidos, a partir de hoja de ruta o índice. Promover la difusión del fondo Carlos Pellicer y, en general, los archivos de escritores y humanistas contenidos en el Fondo Reservado de la BNM, como parte del patrimonio nacional de México.

Septiembre. Revisión general temática y de títulos del archivo CP: de la caja 1 a 81. (Precisar detalles para la Hoja de Ruta ya existente y establecer sugerencias y dudas con el personal del Fondo Reservado).

Octubre. Revisión general temática y de títulos del archivo CP: de la caja 82 a 162. (Precisar detalles para la Hoja de Ruta ya existente y establecer sugerencias y dudas con el personal del Fondo Reservado).

Noviembre. Revisión general temática y de títulos del archivo CP: de la caja 163 a 243. (Precisar detalles para la Hoja de Ruta ya existente y establecer sugerencias y dudas con el personal del Fondo Reservado).

Diciembre. Revisión general temática y de títulos del archivo CP: de la caja 244 a 325. (Precisar detalles para la Hoja de Ruta ya existente y establecer sugerencias y dudas con el personal del Fondo Reservado).

Enero-Febrero Establecer cambios necesarios y pertinentes en la Hoja de Ruta y guía con la coordinación y anuencia del Fondo Reservado de la BNM.

Marzo-abril (1ª parte). Establecer trazos cronológicos, temáticos, de géneros literarios y temas (y palabras clave) transdisciplinarios y con que podrán ser punto de partida para la consulta del archivo.

Redacción del artículo crítico para su publicación en revista arbitrada: “El archivo de Carlos Pellicer como paradigma en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México”. Y Conferencia a partir de este artículo.

Abril. (2ª parte)-**Mayo** (1ª parte) Detallar el Manual de procedimientos a partir del reconocimiento y hallazgos en el proceso de revisión general del archivo y ajuste de la hoja de Ruta.

Mayo (2ª parte). Redacción de artículo de investigación para su publicación en revista arbitrada: “El archivo de Carlos Pellicer y la interdisciplinariedad: la primera persona como representación social”. (Reseña y crítica de los textos contenidos en las diez series de la sección XVII).

Junio-Julio (2025). Transcripción de trece textos inéditos, de la Sección XVII, (Serie 7): “Opiniones y Conferencias del maestro”. Ordenación, notas e introducción crítica para su publicación en un libro arbitrado.

Agosto. Revisión general de archivo fotográfico de Carlos Pellicer (Esta labor se realizará necesariamente con la colaboración del sobrino del poeta, quien reconocerá nombres de personajes). Trazar un orden cronológico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carreño Alvarado, Gloria Celia (2021), *Los archivos privados como fuente de información para la historia*, UNAM, Instituto de Investigación sobre la Universidad, *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*, núm. 29. Disponible en: <https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/descargas/los-archivos-privados-como-fuente-de-informacion-para-la-historia.pdf>
- Castro Virginia, “El giro posmoderno en la archivología” (2019), *Políticas de la memoria, dossier Archivos personales en transición*, núm. 19, 29 de noviembre, Buenos Aires, pp. 153-159. Disponible en: <https://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/606/642>
- Castro, María Virginia (2017), “Los archivos de escritor como paradigma de los archivos personales” Repositorio Institucional de la Universidad de la Plata”, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación, pp. 315-323. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/12444>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012), Ley Federal de Archivos, México, pp. 22-23. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf>
- Consejo Internacional General de Descripción Archivística (2000), *ISAD(G): Norma Internacional General de Descripción Archivística*, Madrid. Disponible en: <https://archivomunicipal.guadalajara.gob.mx/assets/file/14%20Norma%20Internacional%20General%20de%20Clasificaci%C3%B3n%20Archiv%C3%ADstica%20ISAD-G.pdf>
- Diccionario de terminología archivística* (1995), Madrid, Subdirección General de los Archiveros Estatales-Ministerio de Cultura y Deporte, Gobierno de España, 2ª edic. (versión digital, s/p). Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/dta/diccionario.html>
- Dorado Santana, Yanara y Mena Mugica, Mayra M. “Evolución de la ciencia archivística”, *ACIMED*, vol. 20, núm. 1, La Habana, julio, pp. 1-16. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000700004

- Eagleton, Terry (2017), *Cultura*, México, Taurus (Pensamiento).
- Enriquez Perea Alberto (coord), Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM (¿2008?), “*Hoja de ruta. Índice de Archivo Carlos Pellicer Cámara*”, vol. 1. pp. 1-4; 182-202. Mecanoscrito, engargolado)
- Enriquez Perea, Alberto (2023), conversación con Roberto García Bonilla (inédita).
- Gavilán, Martín César (2009), “Concepto de Archivo. Clases de archivos. El Sistema Archivístico Español”. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/14566/1/isadg.pdf>
- Gavilán, César Martín (2009), “Descripción archivística: guías, inventarios, catálogos e índices. La norma ISAD(G), Temas de Bibliotecología. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/14566/1/isadg.pdf>
- Gobierno de México (2022), “Lineamientos para el Control de Archivo y Gestión Documental del Servicio Nacional de Empleo”, p. 9. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702878/13_Lineamientos_Gestio_n_Doctal_2022.pdf
- Gordón, Samuel (1997) *Carlos Pellicer. Breve biografía literaria*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Ediciones del Equilibrista.
- Heredia Herrera, Antonia (1991), “Descripción y normalización”, Boletín de la ANABAD, tomo 41, núm. 2, pp. 51-59. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=224125>
- INBAL (2023), “Por primera vez, la colección artística de Carlos Pellicer en el Centro Cultural Villahermosa”, Boletín, núm. 794, 19 de junio. Disponible en <https://inba.gob.mx/prensa/18083/por-primera-vez-la-coleccion-artistica-de-carlos-pellicer-en-el-centro-cultural-villahermosa>
- Mendo Carmona Concepción (2004), “Consideraciones sobre el método en archivística”, *Documenta & Instrumenta*, Universidad Complutense, Madrid, núm. 1, pp. 35-46. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/859255.pdf>
- Nava Murcia, Ricardo (2012). “El mal del archivo en la escritura de la historia”, *Historia y grafía*, Universidad Iberoamericana, núm. 38, México enero-junio, pp. 95-126. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n38/n38a4.pdf>
- Pellicer, Carlos (1997), *Poesía reunida*, (tres tomos), Edits. Luis Mario Schneider y Carlos Pellicer López, México, UNAM/CNCA/Ediciones del Equilibrista.
- Pereira Rivera, Eva (2019), “La importancia de la difusión de los archivos. El caso de los archivos personales”. (2019), *Boletín ANABAD*, Madrid, enero-marzo, pp. 175-197. Disponible en: <https://www.ub.edu/portal/documents/10647030/18380411/Arxiu+personal+Eva.pdf/f4d618cf-dad9-187b-ce61-5cd52ddcd5dc>
- Quintos Martínez, Mireya *et al.* (2022), *ABC de términos archivísticos*, México, Archivo General de la Nación, p. 16. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798281/ABC_de_t_rminos_archiv_sticos.pdf
- Subdirección General de los Archiveros Estatales, *Diccionario de terminología archivística* (1995), Madrid-Ministerio de Cultura, 2ª edic. (versión digital, s/p). Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/dta/diccionario.html>
- UNAM (2022), “Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de la Universidad Nacional Autónoma de México”, p. 6. Disponible en:

- http://www.transparencia.unam.mx/documentos_transparencia/Instrumentos_Archivos_isticos_2022.pdf
- Rendón Rojas, Miguel Ángel (2021), “Relación de complementariedad entre documentos de los archivos y las bibliotecas”, *Investigación Bibliotecológica*, vol. 35, núm. 88, julio-septiembre, México, pp. 63-82. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v35n88/2448-8321-ib-35-88-63.pdf>
- Santoyo Bastida, Beatriz (2014), “Los archivos personales en México, custodia y valor de sus documentos para la historia”, *Bibliotecas y Archivos (Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía)*, México, 4ª época, vol. 1, núm. 3, noviembre, pp. 39-45. Disponible en: http://www.publicaciones.enba.ipn.mx/GOB/revistas/files/bibliotecas_archivos_1_3.pdf
- Zaid, Gabriel (2017), “Semblanza de Carlos Pellicer”, *Letras Libres*, 16 de febrero. Disponible en: <https://letraslibres.com/revista/semblanza-de-carlos-pellicer/>

Bibliografía básica de consulta

- Carreño Alvarado *et al.* (coords., 2016), *El archivo histórico de la UNAM. Cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad*, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (Teoría y Práctica Archivística), UNAM. Disponible en: <http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2017/03/El-AHUNAM-a-sus-cincuenta-anos.pdf>
- Derrida, Jacques (2012) [1994], “Mal de archivo. Una impresión freudiana”, trad. Paco Vidarte, Universidad Nacional de la Plata (54 pp.). Disponible en: <https://filologiaunlp.files.wordpress.com/2012/01/maldearchivo.pdf>
- Durati, Luciana (2004), “El concepto de valoración y teoría archivística”, *Revista d'Arxius (ALA Archivos)* (s/d). Disponible en: http://arxivervalencians.org/wp-content/uploads/2020/04/revista2004_duranti.pdf
- Fuster Ruiz, Francisco (2021), “Archivística, archivo, documento de archivo... Necesidad de clarificar los conceptos”, *Anales de documentación*, Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad de Murcia, núm. 2, pp. 103-120. Disponible en: <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2631/2611> y en: <https://www.redalyc.org/pdf/161/16107506.pdf>
- Gordon, Samuel y Fernando Rodríguez (1997), *Compilación, intr. y notas, Dos calas en la historiografía literaria de Carlos Pellicer*.
- Gordon Samuel (2004), *La fortuna crítica de Carlos Pellicer. Recepción internacional de su obra. 1919-1977*, México, Universidad Iberoamericana.
- Lodolini, Elio (¿1993?), *Boletín de la ANABAD*, núm. 1, pp. 39-50. Disponible en: “El archivo del ayer al mañana. (La archivística entre la tradición e innovación). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=50952>
- Molano Nucamendi, Horacio (1997), “Carlos Pellicer. *Poesía completa*”, (3t. Ed. Luis Mario Schneider y Carlos Pellicer López, México, UNAM-CNCA-Ediciones del Equilibrista, 1997), *Literatura mexicana*, 8 (1). Disponible en: <https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm/article/view/272>
- Pellicer, Carlos (1972), “*Autoantología*”, en *Letras vivas*, México, SEP (SEPSetentas 23).
- Ramírez Deleón, José Antonio (2011), *Descripción archivística: diseño de instrumentos de descripción*. México, IFAI-AGN, Cuadernos de la serie Gestión de Documentos y

- Administración de Archivos, núm. 4. Disponible en:
<https://micrositios.inai.org.mx/gestiondocumental/wp-content/documentos/cuaderno4.pdf>
- Ramírez Aceves, Merizanda M. C. (2004), “Apuntes sobre fundamentos científicos de archivista”, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM. Disponible en:
https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/CL59/1/04_archivistica_ciencia_merizanda_ramirez.pdf
- Ruiz Abreu, Álvaro (2014), *La esfera de las rutas. El viaje poético de Pellicer*, México, Bonilla Artigas Editores. (col. Publica ensayo, núm. 3).
- Schneider, Luis Mario (1979), “Bolívar en Carlos Pellicer”, en *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL*, México, El Colegio de México, III Literatura, pp. 393-407. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv47w565.24.pdf?addFooter=false>
- Zaid, Gabriel (1997), “Homenaje a la alegría”, en *Tres poetas católicos*, México, Editorial Océano, pp. 235-291.